

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

Remedios eficaces.

No basta al médico diagnosticar una enfermedad, ni cumple con indicar los medicamentos de que, para curarla, es preciso hacer uso. Tiene el deber de recetarlos y cerciorarse de que se aplican al enfermo, porque, de no obrar así, se le tendrá por uno de los muchos charlatanes que pululan por el mundo anunciando panaceas para remedio de todos los males, y cuando llega el caso de proponerlas á los pacientes, nos encontramos con que ó mueren éstos ó se salvan por un milagro de la Providencia. ¡Y cuidado que la Providencia suele hacer tan pocos milagros en nuestros días, que en mármoles y en letras de oro puede esculpirse cualquier acontecimiento extranatural debido á su iniciativa!

Yo, que en dos largos artículos me he ocupado en hablar de los males que aquejan á las clases proletarias, sería inconsecuente conmigo mismo si no tratara del remedio, ó remedios, que emplearse deben para salvar á los míseros obreros de la dolencia que les obliga á arrastrar una vida anémica é insoportable.

Ni las dimensiones á que tengo que limitar este artículo, ni las condiciones del mismo, ni mis propósitos al escribirlo, se extienden á tratar de las facultades que el Estado tiene, y recursos con que cuenta, para afrontar la crisis económica que nos devora; que no soy yo uno de tantos entre los muchos que creen que el Estado lo puede todo y que todo debe confiarse á su cuidado y patrocinio. Por el contrario, opino—y esto sí que encaja en las doctrinas autonomistas que profeso—que el Estado no es más que un tutor, ó menos aún, un apoderado de las regiones y de los municipios para obrar con sujeción estricta á lo que le ordenen sus poderdantes.

De ahí que al tratar de los remedios que deben aplicarse á las clases proletarias, prescindiré de los que el Estado español puede dar, cuales son: pasaporte á la monarquía; disminución de los sueldos asignados al alto clero, que para poco sirve, puesto que la gente de iglesia que trabaja es el clero parroquial; desaparición de las clases pasivas, exceptuando aquellas procedentes de las activas que hayan prestado á la patria grandes y verdaderos servicios, pero remunerados módica y equitativamente; y resta completa de empleadillos ignorantes y menudos, que son el engranaje entorpecedor de la máquina administrativa.

Nada, no necesito yo remontarme á las elevadas regiones donde se frágua el rayo, para buscar alivio á los padecimientos que torturan la vida del pobre: descendiendo á lo más bajo, á los municipios, y en éstos encuentro los *elixires* más eficaces para una rápida y total curación.

¿Que cuáles son esos *elixires*?

Muy conocidos y muy sencillos.

Cuanto los Ayuntamientos presuponen—y no invierten—para gastos inútiles, empleando en obras públicas, de las cuales tan necesitados se encuentran todos los municipios de España; cuanto los Ayuntamientos consignan para obras públicas, distraiganlo en ellas, y no en pagar *esclavos* para las elecciones, ni las

dietas á los *comisionados* que, por apatía en el cumplimiento de deberes sacratísimos, tienen obligación de costear de su bolsillo particular los ediles que constituyen las corporaciones populares; cuanto los Alcaldes y los caciques, así de las pequeñas como de las grandes localidades, *filtran* en sus faltriqueras por el *improbo* trabajo de *mangonear* á placer, déjenlo para que en épocas calamitosas puedan vivir honradamente los hijos del trabajo

¿Son imposibles los remedios que propongo, ó su *novedad* los hace impracticables?

Las personas sensatas juzgarán.

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.

LOS HOMBRES DEL PANAMÁ.



Charles de Lesseps.



El día del juicio.

A la hora en que mis queridos lectores de las provincias de España detengan sus ojos sobre estas líneas, que escribo para ellos, Madrid estará convertido en un puro anacronismo histórico.

Un *Pierrot* con el traje erizado de cascabeles, habrá dicho á las tumbas de reyes, príncipes, artistas y demás célebres figuras: «Surgid, surgid de vuestros sepulcros; cambiad la eterna postura; soldad el haz de vuestros huesos; recobrad el movimiento de vuestros organismos y volved un momento á la vida.»

Entonces, como Cristo resucitó á Lázaro, *Pierrot* hará saltar las tumbas, los sarcófagos olvidados, las fosas cubiertas de polvo; y volviendo del infinito sueño á la vida, revestirán las formas plásticas los personajes fingidos ó reales que ilustraron el mundo.

Los siglos sintetizados en diversos séres, saldrán en montón anacrónico revueltos y confundidos como náipes en bájaja.

Safo, Luis Onceno, Mitrídates, Eloisa, Lope de Vega, la Latina, Ofelia, Felipe II, Antonieta, y cien más personajes irán al lado de nacidos de la presente época, como majas, chulos, gitanos, andaluces, aragoneses y tipos de todas las provincias de España.

La lógica del tiempo se habrá roto. El siglo XIX, el de la luz eléctrica, se «codeará» con el siglo XVII, el del candil y la literatura de oro; la Pompadour irá del brazo de Marco Antonio; Cleopatra irá de pareja con Perico el esquilador; Isabel la Católica marchará del brazo de D. Juan Tenorio; y el cuadro que presente Madrid será una especie de «remate de mundo.»

La trompeta del día del juicio habrá

resonado y en todas las tumbas, durante tres días, como en las casas deshabitadas, habrá pedazos de papel que dirán: «Se alquila.»

La muerte pasará sola por su palacio, porque todos sus «subditos» estarán por el mundo «echando una cana al aire.» ¡Qué hermosa ocasión para morirse, y meterse en el mejor sepulcro!

—¿Es el día de la universal resurrección?—preguntará la guadaña sin tener cabezas que segar.

Y responderá alguno que irá vestido de *oso*, alzando la bota:

—No, no es día de la resurrección; es solamente «¡Domingo de Carnaval!»

SALVADOR RUEDA.

11 de Febrero 93.

(Prohibida la reproducción.)

De todo un poco.

Los mismos perros con distintos collares.

Por lo visto los fusionistas no quieren ser menos que los conservadores en materia de sinceridad electoral respecto al distrito de Gracia, por donde ha sido proclamado candidato de la coalición republicana, nuestro respetable amigo D. Nicolás Salmerón.

En virtud de una causa sobre injurias, promovida por el actual alcalde de San Andrés de Palomar—pueblo que forma parte del distrito de Gracia—contra el concejal-sindico Sr. Borrás y el concejal Sr. Serra, el día 7 se comunicó á estos dos señores un auto dictado por el juez de la Barceloneta, en el que se les declara procesados y de por ende inhabilitados para continuar ejerciendo el cargo público para el que fueron elegidos.

El Diluvio, periódico de Barcelona, hablando de este asunto, dice:

«Esta novedad ha producido en San Andrés de Palomar profunda sensación, y esto es por lo que decimos que la coalición republicana está de enhorabuena en el distrito de las Afueras.

Si alguien cree que la inhabilitación de dos concejales republicanos del Ayuntamiento de San Andrés ha de favorecer el triunfo del concejal *apercebido* de Barcelona y candidato monarcaico señor Gassó, otros opinan todo lo contrario.

En San Andrés y en todas las poblaciones del llano de Barcelona, se dá por seguro el triunfo de la candidatura del Sr. Salmerón, uno de los jefes de la coalición republicana, y se dá por seguro, á pesar de cuantos medios pongan en juego todos los caciques habidos y por haber.

También en la campaña electoral que acaba de iniciarse, se preparan grandes ágios electorales en el distrito de los Afueras. Todo son, por ahora, cabildeos y mangoneos, y hay quien atribuye al Sr. Gassó y Martí una frase parecida á la siguiente: «es necesario mucho pecho, y el que no tenga bastante pecho que hable claro y lo diga, pues yo tengo más pecho que Salmerón y Puig y Valls juntos.

Parece que las próximas elecciones han originado ya algun disgusto en San Martín de Provensals. Dicen que el señor Gassó cuenta con la adhesión *incondicional* de un alto empleado que conoce muy á fondo el arte electoral que hoy se estila, pero también se añade que el alcalde Sr. Escrivá se hace el remolon ante ciertas exigencias y que no se muestra propicio á consentir atropellos y autorizar indignidades.

Los caciques del distrito de los Afueras se las prometen un tanto felices, fiando en que el carácter general que vá á tener la próxima batalla electoral, impedirá que se fije la atención pública en aquel distrito y en que esta circunstancia les permitirá atropellar por todo á mansalva; pero los republicanos dicen á

su vez que se bastan y se sobran para impedir que la ley se atropelle y hacer que surja de las urnas la verdad electoral.

Por lo visto se prepara en el distrito de las Afueras otra lucha de resonancia. ¿Terminará con otra jornada de gloria para los elementos republicanos? Así es de esperar.»

Ciertamente: pero será á despecho de los fusionistas que por lo visto quieren emplear malas artes en favor de la candidatura del Sr. Gassó, concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y que como dice *El Diluvio* ha sido *apercebido* á causa de los actos que realizara como tal edil.

El Sr. Gassó es, según parece, tan popular en el distrito de Gracia, como el Sr. Puig, contrincante del Sr. Salmerón cuando mandaban los canovistas.

Nuestro particular amigo D. Antonio Gallardo y Torrejón, abogado del Colegio de Madrid, ha trasladado su bufete á la calle de Lagasca, 35, bajo.

Batalla de flores.

En la tarde de hoy habrá una en Elvas, en el parque próximo á la Piedad.

Tomarán parte en ella las personas más distinguidas de la sociedad elvense. Amenizará el acto la banda de infantería núm. 4 y la Filarmónica artística, la primera desde las once de la mañana á la una de la tarde y la segunda de una á tres.

No sabemos si asistirá el Alcalde *preterito* de Badajoz ó el honorario.

Como D. Cayetano tuviera la vara no dejaba escapar esta ocasión de hacer una visita á nuestros vecinos.

Se ha dispuesto por Real orden que los reclutas ó útiles condicionales sometidos á observación en los hospitales militares, y que por su estado de gravedad no deban ser dados de alta al terminar la observación, continúen recibiendo asistencia hasta que puedan trasladarse al hospital civil.

Mónstruo.

En Ledesma (Salamanca) un individuo ha envenenado á su madre y á un hermano.

Al ser detenido se le encontraron en gran cantidad substancias venenosas.

Aun cuando el preso niega, la autopsia de los cadáveres confirman el envenenamiento.

¡Febre novio!

Dice la prensa de Málaga que uno de los últimos días entraban por las calles de aquella ciudad treinta ó cuarenta personas, una boda y sus acompañantes, que procedían del partido de los Veroliales.

De pronto se abre el balcón de una de las casas por donde pasaban y sin decir agua va, arrojaron un líquido pestilente que vino á caer sobre el desventurado novio, poniéndole como una sopa y echándole á perder los trapitos de cristianar.

El pobre hombre dijo que aquello era de mal agüero y que no continuaba.

¿Cómo presentarse en la iglesia de aquella manera? Pero temiendo que se arrepintiera, la madrina le sujetó por un brazo y la novia por otro, y se decidió á seguir adelante, á ruego de los concurrentes.

Y se casó.

Los medicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del *Papel Armenio*. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor. A. Ponsot, rue d' Enghien, 8, Paris.

Seccion Oficial.

El Boletín de ayer contiene:

Un oficio de Juez de instrucción de Puebla de Alcocer, comunicando al Gobernador civil que ha decretado el procesamiento del Alcalde de Baterno don Lorenzo Aguado Madrid y la supresión del mismo en dicho cargo y en el de concejal.

Y como esta vacante con otra que había en el Ayuntamiento de dicha villa asciende á la tercera parte del número de individuos que lo componen, el señor Gobernador civil ha nombrado concejales interinos. (Que es sin duda lo que se deseaba para que resplandezca la sinceridad electoral.)

Edicto del Sr. Gobernador anunciando la subasta que se verificará el 20 del corriente, en las Casas Consistoriales de Oliva de Mérida, del aprovechamiento de hierbas de primavera en la dehesa Boyal, por el tipo de 300 pesetas.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Puebla de Alcocer en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Villanueva de la Serena, Higuera de Llerena, La Haba y Los Santos que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Nota de los gastos hechos por el Ayuntamiento de esta ciudad en obras públicas ejecutadas por administración, desde el 24 al 31 de Enero.

Edicto del Juez instructor de esta ciudad, citando á un sujeto conocido por José María Molan, que el 20 de Marzo del año último empuñó una capa en la casa de préstamos de los señores Mesias y Prieto.

Otro del mismo Juez, citando á Juan Sanchez Perez, dueño de la huerta denominada El Cerro Pelado, en término de Monesterio y procesado por contrabando.

Seccion regional.

EREGENAL.

Otro candidato en puerta.

¡Oh célebre distrito de Fregenal! Tu renombre aumenta, y la posteridad inmortalizará tus heroicas hazañas. La buena pasta de tus electores de hoy, causa la admiración de la España entera, al recordar las rudas batallas que en lucha por la representación de ese distrito rieron en tiempos no lejanos, ilustres hijos de ese fértil y pintoresco país. los Claros y los Riocavados. ¿Dónde fueron aquellos tiempos? ¿Qué se hicieron la fortaleza y sinceridad de tus valientes gladiadores?...

Todo ha desaparecido, y ya no quedan mas que mansas ovejas dispuestas á seguir el derrotero que el pastor les designe; hoy no hay otra cosa, en todos los pueblos que componen el distrito, que camaleones dispuestos á cambiar de color cuando las circunstancias lo aconsejen: los carlistas de antaño, son fusionistas ogaño; los que en tiempos fueron liberales, se volvieron luego conservadores, y hoy son de nuevo liberales, como mañana se harían republicanos si triunfara la República, ó absolutistas si reinara D. Carlos, y hasta en diablos amoldados son capaces de tornarse los electores del partido de Fregenal con tal de eternizarse en el poder los audaces que han tenido la fortuna de coger la sartén por el mango, y ni aún á estacazos quieren soltar los torreznos que en ella frien. Que era lo que nos proponíamos demostrar.

Y vamos al asunto.

El aluvión de candidatos que al pacífico distrito le ha caído, se aumenta con otro aspirante que ya se halla en puerta: D. Francisco Sanchez-Arjona, vecino de Sevilla, el cual ha remitido unas circulares á los borregos del país para que le voten en la próxima elección con el carácter de ministerial y apoyado por el gobierno. ¡Eramos pocos, y parió mi abuela!

Pero es inútil que se censen los pretendientes, porque el gabinete Sagasta-Gonzalez parece que mima mucho al czar de todas las Rusias, y el candidato moscovita D. Eugenio Silvela será, Dios mediante, y si los republicanos no le dan un disgusto, el futuro diputado por Fregenal.

Sabemos, por buen conducto, que el gobierno ve con buenos ojos el triunfo

del simpático ruso, y pretende que el distrito de Fregenal sea un feudo del novel señor de las botas altas. Por lo tanto, triunfará; aunque luchando con él el joven abogado de Cabeza la Vaca, don Francisco Borralló, quizá le entre á don Eugenio algún fuerte dolor de cabeza.

A la sinceridad electoral se debe tal vez que se haya cometido un crimen en Garganta la Olla, provincia de Cáceres.

En el referido pueblo existen dos bandos que capitaneaban los hermanos don Lucas y don Basileo Lopez de Jesús.

Al ocurrir el último cambio político era alcalde de Garganta el don Basileo. Su hermano D. Lucas comenzó á agitarse con objeto de echarle la zancadilla, como vulgarmente se dice, y buscando apoyo en el señor Cepeda cuya candidatura parecía propicio á favorecer, dícese que consiguió la suspensión del ayuntamiento del que, como ya hemos dicho, era alcalde presidente su hermano, así como la orden de sustituirle en dicho cargo.

En el citado demingo había llegado el Lucas á Garganta la Olla, procedente de la ciudad de Cáceres, y la versión antes indicada de la suspensión de aquél municipio, fué allí, por sus partidarios, tan celebrada y cacareada en tales términos que excitó los ánimos de los contrarios, promoviendo una algarada de carácter motinesco que con disparos de armas de fuego y otros excesos dió por resultado la muerte de don Lucas, de un tiro en la cabeza. ¿Quién fué el autor del hecho? De averiguarlo se ocupa el Juzgado de instrucción de Jarandilla, quien parece ha detenido y dictado auto de prisión contra trece individuos entre los que se encuentran el hermano de la víctima, Basileo Lopez, cuatro concejales, un guarda del ayuntamiento, dos alguaciles, el secretario del municipio y un hijo suyo, el pregonero y un hijo de éste y un criado de Basileo.

La sala de gobierno de la Audiencia ha nombrado juez instructor de esta causa al de primera instancia de Navalmaral don Eduardo Carmena.

VALVERDE DE LEGANÉS.

Nos escriben de dicha villa que el día 8 se quemaron dentro del buzón del correo varias cartas que había en el mismo.

Afortunadamente ninguna contenía valores ni era de importancia, pero siempre es de lamentar que tales cosas ocurran.

La Guardia civil de puesto en Cheles, han detenido el día 7 del presente mes, los súbditos portugueses Antonio Miguel Román, José Sousa y José Antonio, autores de varias heridas inferidas á otros dos sujetos, llamados Juan Cabanell y Manuel Luis.

Los señores D. Matías del Campo y D. Manuel Balmaseda, nos participan que por escritura otorgada en Barcelona el 24 de Enero último, han sido apoderados dichos señores, juntos y cada uno, para administrar en esta provincia el monopolio de venta de cerillas, por los señores Coll hermanos, de referida ciudad, concesionarios de aquél monopolio.

COMUNICADO.

«Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Seguramente agradecerá usted que le diga lo que por aquí ocurre en materia electoral, porque es edificante en sumo grado, el espectáculo que se está dando por los políticos liliputienses que ahora se usan.

Ayer ha ingresado en la cárcel de este partido el Ayuntamiento de Quintana, que con su secretario, ha sido procesado por tres supuestos delitos de falsedad. Los procesados fueron conducidos por la Guardia civil, atados, como grandes criminales, cuando en la conciencia de todos está, que el único delito que han cometido, es negarse á dimitir los cargos que debían al voto de sus convecinos. Y de esta opinión participa el digno Juez de este partido judicial, que á pesar de tratarse de una denuncia en que había acusador privado, se negó á dictar auto de procesamiento, porque entendía que no había en la denuncia materia de delito. De la misma opinión, según se asegura, ha sido el fiscal de esa Audiencia, que en su informe, á lo que parece, pidió que se devolviera la causa para la práctica de ciertas diligencias, sin dirigir la acción contra nadie, pero la Sala, separándose del dictamen fiscal y de lo resuelto por el Juez, acordó que se

decretará el procesamiento por tres delitos de falsedad, haciendo caso omiso del de malversación sobre que versaba la denuncia, que en la existencia de ese delito sólo estaba fundada.

A los procesados los acompañaron algunos cientos de personas de Quintana, y en la plaza de este pueblo hubo vivas y otras frases por el estilo, proferidas por el grandísimo concurso que allí se aglomeró á la llegada de los paesos, y que hizo concebir el temor, á algunaz personas, de que pudiera alterarse el orden.

Ya sabrá usted que el pueblo de Quintana pertenece al distrito electoral de Don Benito, por donde se presenta candidato encasillado D. Carlos Groizard, hijo del Presidente del Consejo de Estado. Como el Ayuntamiento de aquel pueblo era adversario de la candidatura del Sr. Groizard, y se negaba á dimitir, se ha optado por suspenderlo, imputándole la comisión de tres delitos de falsedad, allí donde ni el Juez del Partido, ni el fiscal de la Audiencia encontraron asomo de delito. No quiero hacer las consideraciones á que estos hechos se prestan, y dejo que usted las haga con su superior criterio.

En este distrito de Castuera, ocurre tanto y más que en el de D. Benito. Aparte de haber llamado el Gobernador á la mayoría de los Alcaldes, para conferenciar sobre asuntos del servicio, se han presentado en este Juzgado una infinidad de denuncias contra todos los Ayuntamientos, denuncias mandadas por el Gobernador, sin ocuparse en depurar por sí los hechos denunciados para ver si presentaban caracteres de delito. Gracias á la Providencia que nos ha deparado un juez independiente é imparcial, que no se deja guiar por estímulos extraños al cumplimiento de su deber estricto, que si no, todos los Ayuntamientos estarían ya procesados. Es verdad que está sujeto, como todos los mortales, á sufrir equivocaciones; pero también lo es, que procura inspirar todos sus actos en la más absoluta imparcialidad, y si se equivoca alguna vez, como yo creo que se equivocó al procesar al Ayuntamiento de este pueblo, lo atribuyo á error de la inteligencia, y no á otro móvil distinto.

Contra el Ayuntamiento de Benquerencia se han presentado y cursado por el Gobierno civil dos denuncias, y viendo que no se dicta en ellas procesamiento, ayer, según me dicen, se ha recibido la tercera en el Juzgado, sobre el supuesto delito de malversación consistente en que se ha pagado á otros empleados de aquel Ayuntamiento sus haberes, y no se han pagado los de Instrucción pública, que dejaron en descubierto los fusionistas desde el año 87, hasta fines de Diciembre de 1890, en que fueron procesados, por haber desaparecido de la depositaria de aquél Ayuntamiento unos cuantos miles de pesetas que debía haber de existencias de las cantidades en ella ingresadas.

Confieso que soy un porro, porqué hasta ahora tenía yo entendido que malversar era dar á una cantidad ilegítima aplicación, pero no suponía que fuera malversación el pagar á unos empleados sus haberes y dejar de pagarlos á otros por absoluta carencia de dinero para saldar los cuantiosos débitos que dejaron contra los Ayuntamientos, los autores de las denuncias.

¿Y sabe usted para qué se hacen tantos disparates? Para sacar triunfantes de las urnas á hombres que nada valen, ni por su talento ni por su posición social. Como prueba de la falta de talento, aduciré el hecho de haber tenido que escribir en las últimas elecciones, un abogado de este pueblo, el manifiesto que el candidato dirigió á los electores; y como prueba de la falta de representación social, ¿cuánto pudiera decir!

Hasta otra, que será más extensa, se despide de usted su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

J. ALFONSO DE TENA.

Castuera 11 Febrero del 93.

Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana que dice INTERESANTE.

Seccion local.

Los bailes del domingo.

En el Casino de Badajoz era costumbre inveterada que las señoras y señoritas concurrieran con disfraz, tanto á éste, como al baile del martes. Anteayer se rompió la costumbre y asistieron, las menos, disfrazadas, las más con traje de sociedad.

Entre éstas se hallaban la Sra. de Cisneros, que vestía de negro, con su hija, que adornaba su espiritual figura con traje rosa y berta de rico encaje. La de Alvarez, con magnífico vestido de menudas rayas, café y blancas, con su hermosísima hija Pilar, que lucía también preciosa falda rosa con cuerpo del mismo color, caprichosamente bordado; la de Calleja y su tía D.ª Manuela Mendez, con elegantes trajes de rayas blancas y café la primera, y blancas y azul oscuro la segunda; Carmen Jimenez, de negro con hermosas flores rojas; la Sra. de Abarrátegui de negro, y sus preciosas niñas con faldas y cuerpos fondo crema salpicado de me-

nudas flores; las de Torralvo y Agudo, con rico traje negro, lo mismo que las de Manso, Biedma, Lázaro, Errarte, Infanta, Martinez, Montalbán y Tenorio, que le adornaban con encajes ó pasamanería; la de Tena, con vestido color plomo adornado con terciopelo azul marino; la de Burgos (D. Francisco), con traje de medio color; la de Gomez Blas, de blanco con encajes negros y crema—que hacían resaltar su hermosura,—acompañada de su simpática mamá, que todavía conserva vestigios claros de su mucha belleza, y que por primera vez concurría al Casino; la de Mendoza, con vestido gris adornado de encajes negros; la de Nin, con traje café y terciopelos negros; la de Aguas, rayas café; la de Mantilla, con rico traje color acero con encajes negros y magníficas alhajas de hermosísimas perlas orladas de brillantes; la de Bueno, con traje café y adornos crema; la de Pasalodos, de color gris rameado; la de Lucenqui, falda café adornada de azul pálido y chaqueta negra.

Estuvieron disfrazadas las de Gijon y Sanchez Rivera, de chulas, con buenos pañuelos de Manila; la de Franco y su encantadora niña y sobrina; condesa de la Camorra, Chaves, Flores, Sardiña, Llerena y algunas otras que no pudimos conocer, con capuchones, negros y blancos.

Hubo dos hermosísimas mujeres, no diremos si señoras ó señoritas, porque ignoramos su estado, que llamaron la atención por los magníficos pañuelos que lucieron.

Habrà alguno que diga: Si no pudo V. conocer si eran casadas ó solteras, ¿cómo conoció V. que eran hermosas? La hermosura trasciende á través de la seda y se deduce, se adivina y se revela por las formas, maneras y movimientos, por mucho que se disfracen.

Las señoritas de Agudo, entre las que echamos de menos á la bellísima Pepita, lucían elegantes y sencillos trajes blancos; las de Llauder, rosa; la de Rincón, gris rayado; la de Burgos, plomo; las de Moreno, crema y flores; la de Lobatón, elegante traje color crema rayado; la de Ferradas, con traje color Burdeos con encajes color crema; las de Carballo, gris adornado de peluch claro; las de Biedma, de gris y adornos blancos; Elisita Izquierdo, que entró disfrazada de chula con su prima y competidora en belleza, Piedad Pesini; pronto se quitaron el disfraz y permitieron—son muy piadosas—que admiráramos sus ligeros y esbeltos talles y sus lindísimas gracias, envueltas en rico vestido de raso verde las de aquélla, y de gró del mismo color las de ésta, adornadas ambas con bertas de encaje de Alençon

A la hora en que buscamos descanso al cuerpo priváramos al alma de la grata contemplación de tanta belleza como había en el Casino (las 2 y 1ª), quedaban algunas mascaritas, menos piadosas que Piedad y Elisita; Mercedes Moscoso, las de Flores y la elegantísima viuda de la plaza de la Soledad—que ostentaba un precioso vestido color heliotropo de falda lisa y cuerpo recamado de pasamanería de perlas; no se quisieron descubrir, pero seguramente formaban en la lista de las que hemos nombrado.

Con los elementos que hemos detallado será fácil al lector adivinar que hubo mucha animación, prestándose en gran parte las máscaras, entre las que hubo algunas que se divertieron.

El de hoy promete estar aún más animado porque será verdadero baile de máscaras, sin que por esto se dejen de echar de menos, como se echaron en el del Domingo, las muchas y distinguidas familias, que ya por razón de luto, ya por enfermedades; que todas de seamos desaparezcan, no pudieron asistir.

* * *

El baile del Gimnasio estaba de tal modo concurrido que se hacía imposible andar por el salón: era preciso dejarse llevar por la corriente de carne humana que había allí y mecerse á voluntad del oleage suave que al son de la música se producía.

El de la Orquesta estuvo también animadísimo, como el del café Suizo.

El Liceo de Artesanos estuvo igualmente muy lucido y más que en ninguno se exhibieron caprichosos trajes de máscara, entre los que se distinguían una gran comparsa de cantineras francesas y otra de encantadoras moraimas.

PA-SE.

Tenemos entendido, que de la Casa-Hospicio de esta ciudad, se han fugado

recientemente dos expósitos llamados Baldomero Gonzalez y José Perez, de diez y catorce años de edad respectivamente.

El día 11 contrajeron matrimonio nuestros particulares amigos, D. Emilio Bueno y doña Baldomera Benito Rodriguez; Don Manuel Gomez Alvarez, con doña Faustina Somero Tiburcio, y el día 12, D. Narciso Flores Leal, con Filomena Piñero Cerrato.

Ayer fué multado un individuo llamado Antonio Zamora, por descargar un carro de carbón, en la vía pública, á horas prohibidas.

Anteayer se presentó á una pareja de agentes municipales, que se encontraba en Puerta de Palmas, un sujeto llamado Eugenio Pilo, mostrándoles una herida que en la cabeza le habia ocasionado otro sujeto, en una cantina próxima al puente del Gévora.

El herido fué llevado al Hospital, y el agresor preso y puesto á disposición del Juzgado, poco después de la ocurrencia.

El Sr. Administrador principal de Correos de esta provincia D. Gustavo Barroso nos participa en atento B. L. M., que da orden al subalterno de Fregenal para que vigile el servicio á fin de ver si la falta del cartero de Bodonal merece castigo ó en que consiste esta.

Circo gallístico.
DÍA 12.

A la hora de reglamento dieron principio las peicas, habiendo en lista veintinueve gallos, de la Puebla y Badajoz.

Las primeras que pisaron el ruedo fueron una jaca de Gabriel, de 4 1/2. retinta, y otra de Juan, de igual peso, gira en negro: peleaban 20 pesetas, que ganó Gabriel.

Otra jaca de Gabriel, de 5 1/2, tuerta, y otra de Juan, tuerta también: pelearon 25 pesetas: ganó Juan.

Y salió otro debutante, Pedro, que peleó una jaca, con 3 15, y otra de Juan: jugaron 30 pesetas, que ganó Pedro, resultando ser un gallo de primera.

Vino Gabriel con una jaca tuerta, gira, de 3-13, y su contrincante, Pedro, con otra de iguales condiciones, colorada: pelearon 50 pesetas, que ganó Pedro. Fué esta una pelea muy superior, á juicio de los inteligentes.

Otro debutante, el simpático Carlos, sacó una jaca tuerta, gallina, de 3-10, y Gabriel otra de 3-9 1/2: pelearon 25 pesetas; resultó tablas. ¡Mal principio, señor Carlos!

Volvió á salir Pedro con una jaca naranja, de 3-13, y otra de Busati, de 3-12, pechinegra: pelearon 45 pesetas, que ganó Pedro. Y con esta van tres, Sr. Pedro. Parece que las máscaras le tienen á usted animadillo.

Y vuelve el Sr. Pedro con un pollo colorado, de 3-10;—la ilusión de cierto aficionado, que sentimos su ausencia, porque hubiera probado una vez más su valer é inteligencia en esta clase de belesnes,—con otro de Busati, cenizo, muy bueno por cierto: pelearon 35 pesetas, que ganó Pedro, porque á última hora el contrario llamó á su madre.

Otro de Busati, jabado, con otro de Carlos, colorado: jugaron 15 pesetas, que ganó Busati.

Otro de Busati, jabado, muy bueno, con otro de Gabriel: pelearon 35 pesetas, que ganó Busati, dándose por terminadas las peleas hasta otro día.

El baile de niños.

Cada año que pasa se vé más concurrida esta fiesta infantil. Ayer eran insuficientes el hermoso salón, la tribuna de la música y las galerías inmediatas para contener la concurrencia que acudió á contemplar las inocentes criaturas que atraídas por la dulce esperanza del final, invadían el salón y todas las dependencias del Casino.

Van chicos y grandes; aquellos por las golosinas de los bombones que saben han de darles al salir, y éstos por la más grata golosina, que saborean á placer, ya sosteniendo dulce y amoroso coloquio, ya cambiando embriagadoras miradas llenas de amor con la dama de sus pensamientos.

Como se impacientan los pequeños por la tardanza en recoger los bombones, y desean que acabe pronto la fiesta, se impacientan los enamorados por lo poco que dura para ellos.

Los niños piden pronto marcharse para recoger los dulces; los grandes pedirían de rodillas que no se acabara nunca.

El tiempo avanza igual para todos, y al sonar la hora del desfile es curioso contemplar la impaciencia de los niños y de los que no son niños.

La de aquellos acaba con la posesión del juguete que contiene las confituras, la de éstos acabará también con la posesión del objeto de sus ansias. Los niños comen con afán los primeros dulces, después se cansan y los guardan para mañana; mañana acabarán con ellos y surgirá en su espíritu nuevo deseo; deseando se harán mayores; con esperanzas y deseos vivirán siempre.

Los mayores codician con fruición el objeto amado, llegarán á poseerle, y como los niños, después de hartarse hoy, le dejarán para mañana; mañana acabarán con él y si no acaban es igual, codiciarán otro, y así renovando los deseos y alentando las esperanzas, unas veces risueñas y otras, las más, llenas de tristes dudas, consumirán la vida sin conocer más realidad que la de la del fin del cuerpo, en cuyo momento acaba el baile humano.

Pero dejemos filosofías que nos aguardan los cajistas, y concluyamos diciendo:

¿por qué acude tanta gente á esta fiesta infantil?

Porque los niños mientras son niños, son la única representación en esta vida del amor de los amores, del amor de las madres. Es el único verdad, es el único amor puro y la pureza y la verdad atraen, seducen y encantan á todos.

IMPORTANTE.

Algunos de nuestros amigos de la circunscripción nos indican la dificultad de que venga un representante por cada sección electoral á la reunión que debe celebrarse aquí para la designación de candidatos á la diputación á Cortes.

Para que no haya motivo de duda, entendemos que debe nombrarse un representante por cada localidad; pero es preciso consignar en el acta de la elección el número de secciones y que la convocatoria se ha hecho en general á todos los republicanos.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Nuestra señora de la Luz.—Santos Valentin obispo Agatón exorcista, Antimo, Antonio, Apolonio, Basiano, Ceferino, Cirión, Dionisio, Efebo, Florentino, Marciano, Próculo, Protólico, Valentin presbítero abogado contra la epilepsia, Vidal y Cenón mártires, Eleueadio obispo, Antonio y Auxencio abades, el Beato Juan Bautista de la Concepción fraile, y Santas Felicula virgen y mártis.

SANTOS PARA MAÑANA.

Ceniza.—Santos Advento, Apolonio, Cástulo, Faustino y Jovita hermanos, Gemeliano, Generoso, Lulio, Magno, Pomponio, Román y Saturnino mártires, Decoroso y Sigefredo obispos, José diácono de Antioquia, Severo presbítero y Santas Agapa virgen y mártir, Gemela mártir y Georgia virgen.

EFEMÉRIDES.

1814.—Muere doña Maria Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.
1799.—Es asesinado por los salvajes el navegante inglés Jaime Cook.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (5:50 t.)

Acordado que el miércoles marche Salmerón para hacer su viaje de propaganda.

Afirmase que pronto habrá crisis ministerial, y que será amplia. El carnaval desanimado.

Madrid 14 (1:10 m.)

Las reformas de Montero Rios suprimen las Audiencias provinciales de lo criminal y el Tribunal de lo contencioso.

Se crean los tribunales de partido y se aumentan diez y siete juzgados.

FOTOGRAFIA

DE
M. OLIVENZA,
14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el toque.

Badajoz—Tip. La Minerva Extremeña.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

JUDÍAS Á LA ROMANA.

Se cortan cebollas en rebanadas, se la echa en aceite, se añaden las judías con perejil picado, sal y pimienta; y despues de cortos momentos de cocimiento, se aderezan en un plato y se echan por encima unas gotas de vinagre hervido en la cazuela.

Menudencias.

- Muchacho, una polla asada.
- Señor, siento no poder servir á usted. No hay pollas asadas.
- En ese caso, tráeme un besugo.
- Señor, no hay besugos
- Pues bien; tráeme entonces bistec.
- Tampoco puedo servir á usted.
- Pues si no hay nada en esta fonda, ¿por que pones en lista tres platos á elección?
- Y bien, sí, señor... á elección del fondista.

Dos labradores se hallaban en conversación sobre el buen aspecto que presentaban los sembrados.

—Si sigue lloviendo unos días más, no habrá cosa que no salga de la tierra,—dijo uno de ellos.

—¡Ay, Dios mío, ¿qué estás diciendo?—contestó el otro,—¡Y yo no tengo mi suegra en el campo santo.

ANUNCIOS PREFERENTES

HERNANDO CAMISERO

San Juan, 32.—Badajoz.

(Cortador que por espacio de muchos años ha estado en la mejor camisería de Madrid.)

CAMISAS PARA FRACK, desde 10 pts. || GEMELOS ALTA NOVEDAD.
Guantes ingleses. || Paraguas y bastones.

Primera casa en esta capital en surtido y clases de corbatas.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.)
BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideo y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES

DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ.

FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana)

ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, comfortable por su bebida, para que su taste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el **Moderno Tostador**, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectua con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo.

Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

JUMENTO EN VENTA.

Se vende uno nuevo y muy bonito, con su correspondiente silla, estribos y demás atalajes. Darán más detalles en la calle de Benegas, 8.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

DE BERNARDO GUERRERO.

Calle del Rio, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar.

Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen genero, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.

NO CONFUNDIRSE,

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

